

En una reunión con la vicesecretaria general de Política Social del Partido Popular, Carmen Navarro, con una delegación del CERMI.

(Madrid, 19 de abril de 2022). – **El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI)** ha planteado su agenda política de la discapacidad siguiendo con su compromiso de garantizar los derechos y la inclusión, así como mejorar las condiciones de vida y ciudadanía de las personas con discapacidad y de sus familias.

Así se ha puesto de manifiesto en una reunión mantenida con la vicesecretaria General de Política Social del **Partido Popular, Carmen Navarro**, con una delegación del CERMI. La reunión ha tenido como objetivo dar a conocer las principales líneas estratégicas de la plataforma de la discapacidad para garantizar que se actúe conforme a los **principios del buen gobierno** y **protegiendo a las personas con discapacidad.**

En el acto han participado el presidente de CERMI Estatal, **Luis Cayo Pérez Bueno**; el secretario general, **Alberto Durán López**; el vicepresidente y presidente del Grupo Social Once, **Miguel Carballada Piñeiro**; la vicepresidenta y presidenta de la CNSE, **Concha Díaz**; el vicepresidente y presidente de COCEMFE; **Anxo Queiruga** y **Carmen Jáudenes** como miembro del Comité Ejecutivo y directora de FIAPAS.

En relación con la agenda política de la discapacidad de CERMI Estatal se ha puesto sobre la mesa la importancia de llevar a cabo **la reforma del artículo 49 de la Constitución Española como primer y principal punto.**

Además, se ha hecho hincapié en **acelerar iniciativas legislativas en curso en materia de discapacidad**. En este sentido, ha instado a llevar a cabo la **recuperación de la asimilación legal** entre incapacidad laboral y grado de discapacidad del 33% a efectos laborales.

La incorporación a la próxima **Ley Estatal por el Derecho a la Vivienda**; una nueva **Ley de inclusión laboral** de las personas con discapacidad, el impulso de los desarrollos normativos y programáticos pendientes de **la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad**; la aprobación del **nuevo baremo** del grado de discapacidad, son otras de las cuestiones fundamentales que trata el CERMI en materia de derechos.

En los referido a las **medidas en materia de autonomía personal y atención a la dependencia** se ha tratado la regulación básica de la prestación de asistencia personal, la aprobación de la ILP CERMI de copago en dependencia, la asimilación legal grado de dependencia con grado de discapacidad y la estrategia de desinstitucionalización.

También, se ha hecho alusión al cambio de la **Ley General de Carreteras** para establecer la exención de peajes o tasas de las autopistas y autovías para personas con movilidad reducida.

En cuanto a las cuestiones principales en **materia de mujeres y niñas con discapacidad** se ha abordado la **macroencuesta específica** Violencia de Género Mujeres con Discapacidad y la modificación legal para otorgar el beneficio de **justicia gratuita a las mujeres con discapacidad**.

Asimismo, se ha hecho referencia **medidas de ampliación y refuerzo de la sostenibilidad económica** del Tercer Sector de acción social y del Sector Social de la Discapacidad, comprendidos los fondos europeos NGUE para que estén al servicio de la cohesión e inclusión sociales, y la accesibilidad universal.

Ainhoa Bueno Suárez| Responsable de Prensa del CERMI

Teléfono 667 17 18 98 | prensa@cermi.es | www.cermi.es